



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio Circular No. CNBBB/DGOVAC/027/2026

Ciudad de México, a 23 de enero del 2026

IDP: 252/ IDT: N/A 5S.02 / DVCT-PE-3

Asunto: Comunicado de Inicio 2026-1 Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

AUTORIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENLACES TERRITORIALES Y ENLACES DE CARGA DE MATRÍCULA ESCOLAR ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO PRESENTES

De conformidad con el **ACUERDO número 33/12/25** por el que se emiten las Reglas de Operación del **Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2026**, apartado 3. Lineamientos, numeral 3.3.2 Procedimiento de selección, etapa 2. Difusión del Programa y designación de Enlace de la escuela, que a la letra dice:

Etapa	Actividad	Responsable
2. Difusión del Programa y designación de Enlace de la escuela	Semestralmente, la Coordinación Nacional envía, de manera electrónica o por los medios que ésta determine, el Comunicado de inicio (Anexo 2) a la Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México, los Subsistemas Escolares de ES y a la Autoridad escolar de las escuelas participantes en el procedimiento. A través de dicho comunicado, la Coordinación Nacional informa los requisitos; la fecha; y el sistema, plataforma o herramienta electrónica en las que se dará la participación de las escuelas respecto al reporte de su matrícula, principalmente, y de los educandos. La Autoridad escolar de cada escuela designa a su Enlace, quien se responsabiliza de reportar la matrícula a la Coordinación Nacional, cuando ésta la solicite. En caso de haber un cambio de Enlace en alguna escuela, la Autoridad escolar correspondiente deberá notificarlo por medio oficial a la Coordinación Nacional. La Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México, los Subsistemas Escolares de ES y la Autoridad escolar de las escuelas participantes en el procedimiento apoyan a la Coordinación Nacional en el seguimiento a las actividades de esta etapa y la Difusión del Comunicado de inicio. Durante todo el año, la Coordinación Nacional brinda información acerca del Programa, los requisitos de incorporación y los mecanismos de solicitud de incorporación a través de los mecanismos de atención descritos en el numeral 8 de estas RO.	Coordinación Nacional Autoridad educativa de los Estados y de la Ciudad de México Subsistemas Escolares de ES Autoridades escolares

En el marco de lo anterior, se informa que esta Coordinación Nacional iniciará el proceso de la conformación del padrón de beneficiarios para el periodo 2026-1, del **Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro**. Derivado de lo anterior se remiten los siguientes documentos en los cuales se detalla el proceso de actualización de matrícula escolar, así como las fechas de relevancia para dicho proceso:

1. **Comunicado de Inicio 2026-1_Autoridades (Anexo 1)**
2. **Comunicado de Inicio 2026-1_Estudiantes (Anexo 2)**

En ese sentido, solicitamos de su valioso apoyo para lo siguiente:

1. Contar con la información de su matrícula escolar vigente de conformidad con los procedimientos de cada institución.
2. Difundir las fechas de postulación con el estudiantado.





COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Oficio Circular No. CNBBB/DGOVAC/027/2026

Ciudad de México, a 23 de enero del 2026

IDP: 252/ IDT: N/A 55.02 / DVCT-PE-3

Asunto: Comunicado de Inicio 2026-1 Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro.

3. Compartir los presentes con los planteles de educación superior que se encuentran adscritos a su institución.
4. Compartir con los estudiantes el **Comunicado de Inicio 2026-1_Estudiantes (Anexo 2)** con el objeto de que se conozcan las fechas y procesos que se podrán realizar en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES). Cabe señalar que, además se comparte carpeta digital con el Comunicado de Inicio traducido a diferentes lenguas con la finalidad de ser difundido con los planteles y personas estudiantes: https://cnprospera-my.sharepoint.com/personal/tania_solano_becasbenitojuarez_gob_mx/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=IgCqF7I0-UNPSIZ2XF1AgWuEFAZuFb14AX9xoR4GdUsOb428&e=be8gSN

Adicionalmente se comparte directorio de las Personas Encargadas y Titulares en Oficinas de Representación Estatal, así como Jefaturas de Departamento de Vinculación, con el fin de brindar el seguimiento puntual a las actividades del proceso de carga de matrícula escolar (**Anexo 3**).

Finalmente, agradezco su apoyo exhortando a las personas de su comunidad escolar estar atentas a la información que se publique en la página oficial de la Coordinación Nacional y en sus redes sociales verificadas:

- Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Facebook: www.facebook.com/BecasBenito
- Instagram: www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- YouTube: www.youtube.com/c/BecasBenitoJuarezOficial
- Tiktok: www.tiktok.com/@becasbenitojuarez

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE HUERTA FAUSTINO
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

C.c.e.p. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretaría de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública. De conocimiento.
Julio César León Trujillo, Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar. De conocimiento.
Rosa Viridiana María Díaz, Coordinadora Técnica de la Oficina de la Coordinación Nacional. De conocimiento.
Eduardo Fabián De Hoyos Moreno, Director General de Enlace de Comunicación Social. De conocimiento.
Consuelo del Carmen Landeros Castellanos, Directora General de Apoyo Jurídico y Transparencia. De conocimiento.
Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro, Director General de Administración y Finanzas. De conocimiento.
Rogelio Omar Grados Zamudio, Director General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo. De conocimiento.
Nahún Enrique Montoya Iribé, Director General de Gestión de Padrón, Tecnologías de la Información y Comunicaciones. De conocimiento.
Tania Gabriela Solano Hernández, Directora de Vinculación y Coordinación Territorial. De conocimiento.
Berenice Covarrubias Salinas, Subdirectora de Seguimiento y Atención. De conocimiento.
Personas Titulares y Encargadas de las Oficinas de Representación Estatal. De conocimiento.
Jefaturas de Departamento de Vinculación en los estados. De conocimiento.
Montserrat Flores Domínguez, Jefa de Departamento. De conocimiento.
Cristina Castillo Chavarría, Jefa de Departamento de Fortalecimiento de Procesos de Vinculación Estatal. De conocimiento.

Anexos:

Archivo PDF: Anexo 1. Comunicado de Inicio 2026-1_Autoridades_S283
Archivo PDF: Anexo 2. Comunicado de Inicio 2026-1_Estudiantes_S283
Archivo PDF: Anexo 3. Directorio de Oficinas de Representación Estatal.

TGSH/mmfd



2026
año de
Margarita
Maza

Dirección: Av. Insurgentes Sur 1480, Actipan, Benito Juárez, 03230, Ciudad de México, CDMX.
Tel: 55 5482 0700 www.gob.mx/becasbenitojuarez